MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc N° 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

ADENDA Nº 01/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PARA LA ESTACIÓN DEL TREN DE PIRAYÚ", CON ID Nº 401.325.---

Pirayú, 02 de Setiembre del 2021

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

1- Se menciona en el SICP que el lugar de consultas se establece conforme a lo que prevé el Art 24 Resolución 5695/19 "ARTÍCULO 24. Consultas electrónicas. Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas".

2- Se carga nuevamente la Geolocalización en el SICP.

3- Se modificaron los bienes/servicios en el sistema SICP

4- Se agrega al presente llamado el punto Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 0**06 de Setiembre del 2021**
Lugar: **Local de la Estación del Tren de Pirayú.-**
Hora: **Salida del local municipal a las 07:30 horas**
Procedimiento: **Los potenciales oferentes deberán acercarse al local de la Municipalidad de Pirayú a más tardar a la hora y fecha fijada más arriba, una vez llegada la hora señalada los potenciales oferentes presentes serán acompañados por la funcionaria designada del Dpto. de UOC, desde la Municipalidad hasta el sitio de obras, quien será la encargada de poner a conocimiento de los oferentes todos los datos y pormenores de la obra, también evacuar las consultas que fueren planteadas por los oferentes. Una vez culminada la visita la funcionaria municipal labrara un acta donde se describirá los oferentes presentes. Los oferentes que lleguen posterior a la hora límite fijada no podrán ser incluidos en el acta como presentes, por lo que no cumplirán el requisito de visita obligatoria.**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres**
Participación obligatoria: **SI**
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.
Dicho documento será requisito Sustancial de participación.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Blanca Rosa Villalba
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc N° 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

SE MODIFICAN LA FECHA TOPE DE CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

TOPE DE CONSULTA:

FECHA: 07 de Setiembre

HORA: 07:30

ENTREGA DE OFERTAS:

FECHA: 10 de Setiembre

HORA: 07:30

APERTURA DE OFERTAS:

FECHA: 10 de Setiembre

HORA: 08:00

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Blanca Rosa Villalba
Encargada de U.O.C.